



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

De fecha 30/01/2023

1.- Visto, Oficio N° 007-2023-MPAA-UPER, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Personal de la MPAA, que solicita conformar el Comité Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año fiscal 2023, el Oficio N° 0034-2023-MPAA-GAyF, de fecha 20 de enero del 2023, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, solicita aprobar la conformación del comité técnico de procesos administrativos disciplinario para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE, el cual señala en el numeral 8.1 que la Secretaría Técnica apoya el desarrollo del procedimiento disciplinario y está a cargo de un Secretario Técnico designado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, en adición a las funciones que viene ejerciendo en la entidad o específicamente para dicho propósito.

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **MAYORIA** acuerda: Designar al señor Juan Carlos Corales Paredes, identificado con DNI N° 40895736, Secretario General de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, como Secretario Técnico Titular de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la MPAA.

Yurimaguas, 30 de enero del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS

Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL